



Términos y Condiciones de Uso de Beneficios NUMA HUB

1. Objeto y aceptación

Estos Términos y Condiciones regulan el acceso, la validación y el uso de los beneficios que las empresas aliadas ofrecen a través de NUMA HUB, la red de beneficios y networking de NUMA Parque Empresarial. NUMA HUB es administrada por NUMA S.A.S. (en adelante, "NUMA"). Quien solicita o usa un beneficio acepta estos Términos y Condiciones.

2. Definiciones

2.1. *NUMA HUB*: la red de beneficios y networking creada por NUMA para las empresas y propietarios del parque y sus marcas aliadas.

2.2. *Empresa aliada*: la persona natural o jurídica que firmó un convenio con NUMA para ofrecer beneficios a través de NUMA HUB. Puede ser una empresa del parque o una marca externa.

2.3. *Beneficio*: el descuento, la condición preferencial, la promoción o el servicio que una empresa aliada ofrece, según lo publicado en su ficha.

2.4. *Cliente NUMA*: la persona natural o jurídica que adquirió una bodega, ofibodega o lote dentro de NUMA Parque Empresarial, por promesa de compraventa o posteriormente, por escritura de compraventa, y cuya vinculación con el proyecto está vigente y registrada por NUMA.

2.5. *Beneficiario elegible*: la persona autorizada por cada Cliente NUMA para usar los beneficios, según la sección 3.

3. Quiénes pueden acceder

Cada Cliente NUMA tiene una sola persona autorizada para usar los beneficios:

- ✓ Persona natural: el titular registrado como comprador del inmueble. Si hay más de un comprador, estos designan a uno solo.
- ✓ Persona jurídica: el representante legal o el máximo ejecutivo que la compañía designe por escrito ante NUMA.

Un Cliente NUMA con varios inmuebles en el parque mantiene una sola persona autorizada. Para cambiarla, debe notificarlo por escrito a NUMA.

Pérdida de la condición de beneficiario. El acceso a los beneficios dura mientras la vinculación del Cliente NUMA con el proyecto esté vigente. Si la promesa de compraventa o el contrato se rescilia, termina o resuelve, o si el Cliente NUMA transfiere el inmueble o sus derechos a un tercero, pierde el acceso a NUMA HUB desde esa fecha. Desde entonces no puede solicitar nuevos beneficios, y las solicitudes pendientes de aprobación quedan sin efecto. Los beneficios aplicados antes de esa fecha se mantienen. NUMA puede informar este cambio a las empresas aliadas.

4. Beneficio personal e intransferible

Los beneficios son personales y exclusivos del beneficiario elegible. No pueden cederse, transferirse, venderse ni compartirse con terceros. Si NUMA o la empresa aliada detectan un uso indebido, pueden negar el beneficio y suspender el acceso del Cliente NUMA a NUMA HUB.

5. Cómo solicitar un beneficio

5.1. Aviso previo: Antes de comprar, reservar o contratar, el beneficiario informa a la empresa aliada que quiere usar el beneficio por ser parte de NUMA HUB

5.2. Validación: La empresa aliada pide a NUMA que confirme la condición del beneficiario. NUMA responde en un plazo estimado de tres (3) a cinco (5) días hábiles, contados desde que recibe la información completa.

5.3. Aplicación: El beneficio se aplica solo después de que NUMA y la empresa aliada completan la validación. Presentar una solicitud no garantiza su aprobación.

NUMA o la empresa aliada pueden pedir información o documentos razonables para comprobar la identidad y la elegibilidad del beneficiario, como su cédula o el nombramiento del representante legal.

6. Condiciones de cada beneficio

6.1. Cada beneficio tiene sus propias condiciones de disponibilidad, cobertura, vigencia, inventario y políticas comerciales, que se publican en la ficha de la empresa aliada.

6.2. Salvo que la publicación diga lo contrario, los beneficios no se acumulan con otras promociones, descuentos, convenios o precios especiales.

6.3. El beneficio debe solicitarse antes de la compra, reserva, facturación o contratación. No se aplica a operaciones ya realizadas.

7. Responsabilidad de las empresas aliadas

Cada empresa aliada responde por los productos y servicios que ofrece, incluidos su calidad, precio, entrega, garantía, facturación y atención al cliente. NUMA difunde los

beneficios y valida la elegibilidad, pero no vende, presta ni garantiza esos productos o servicios. Los reclamos sobre ellos se dirigen a la empresa aliada, sin perjuicio de los derechos que la ley reconoce al consumidor.

8. Cambios, suspensión o terminación

NUMA y las empresas aliadas pueden modificar, suspender o terminar beneficios y alianzas según la vigencia de cada convenio. NUMA también puede actualizar estos Términos y Condiciones; la versión vigente es la publicada en esta página. A cada solicitud se aplican las condiciones publicadas o confirmadas al momento de su aprobación.

9. Protección de datos personales

NUMA S.A.S. trata los datos personales del beneficiario como responsable del tratamiento, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su Reglamento.

- Datos que se tratan: nombres y apellidos, número de cédula o RUC, cargo o calidad con la que actúa, correo electrónico, teléfono y el inmueble que el Cliente NUMA adquirió en el parque.
- Para qué se usan: solo para verificar la elegibilidad, gestionar la solicitud, aplicar el beneficio y comunicarse con el beneficiario sobre su solicitud.
- Base legitimadora: el consentimiento que el beneficiario otorga al solicitar un beneficio. Sin estos datos no es posible validar ni aplicar el beneficio.
- Comunicación a la empresa aliada: NUMA y la empresa aliada intercambian solo los datos indispensables para validar cada solicitud. La empresa aliada no puede usarlos para otros fines, como publicidad, ni comunicarlos a terceros, salvo consentimiento previo del titular, obligación legal o requerimiento de autoridad competente. Cada empresa aliada responde por el tratamiento que haga de los datos que recibe.
- Seguridad: NUMA adopta medidas técnicas, organizativas y legales para proteger los datos contra pérdida, alteración, acceso no autorizado o divulgación indebida.
- Conservación: los datos se conservan solo durante el tiempo necesario para estas finalidades y según los plazos legales aplicables.
- Derechos del titular: el beneficiario puede ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación y actualización, eliminación, oposición, portabilidad y revocatoria del consentimiento, escribiendo a info@baqueira.ec. Si revoca su consentimiento, NUMA no podrá validar nuevas solicitudes de beneficios.

10. Convenios específicos, ley aplicable y contacto

Las condiciones particulares de cada beneficio se rigen por el convenio firmado entre NUMA y la empresa aliada. Si ese convenio contradice estos Términos y Condiciones, prevalece el convenio. Estos Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República del Ecuador.

Para dudas o solicitudes sobre NUMA HUB: info@baqueira.ec · 0939285749 · www.numa.ec